Barranquilla, 22 de julio de 2026

Señor
ANGEL ENRIQUE CHING PEREZ
C.C. No. 8.713.368-4
Contratista
Dirección: CRA 21 A 81 A 46
Celular: 301-4578499
Correo: angelching823@hotmail.com

Asunto: **Carta de aceptación**

Referencia: **PROCESO 005-2026 – REGIMEN 20 SMLMV**

Cordial saludo

En cumplimiento del Manual De Procedimientos para la Contratación de la Institución Educativa Distrital Villas de San Pablo y el cronograma de la convocatoria 005-2026 modalidad de selección – Régimen 20 SMLMV, cuyo objeto es:

Realizar 24 orinales en concreto y enchape blanco en baños niños de los bloques de primaria y secundaria. Refraguar baldosas en piso de baños niños en tercer y segundo piso del bloque de primaria. Relleno de 5 rejillas con concreto en salón múltiple. Pintar paredes de 12 salones en primer piso de secundaria.

Me permito informarle que la Institución Educativa Distrital Villas de San Pablo, ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día diecisiete (17) de julio de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública y el presupuesto oficial establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 16.3 del manual de contratación de la IE Distrital Villas de San Pablo y después de revisado el proponente de menor precio, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, establecidos en el numeral 15.4 de este manual y el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, el presente documento y la oferta presentada por usted constituyen el contrato a celebrar, el cual será plasmado en minuta de contrato para su firma.

Para constancia se firma en Barranquilla a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
C.C. No. 32. 875.670
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo